



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GLOBALTRAIL CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del mismo cantón, el 25 de enero de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 18 de febrero del mismo año;

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma del artículo dos del estatuto de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el 23 de agosto de 2018, ha sido aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00010576 de 20 de noviembre de 2018.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Magaly del Rocío Velasco Freire, en calidad de gerente general de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ARTÍCULO DOS DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia Regional de Ambato mediante Resolución nro. SCVS-IRA-2018-00010576 de 20 de noviembre de 2018, aprobó el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, y la reforma del artículo dos del estatuto; y, ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública por tres días consecutivos en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía GLOBALTRAIL CIA. LTDA., del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a ésta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada a esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo dos del estatuto social:

"Artículo Dos.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el cantón Quito, Provincia de Pichincha (...)"

Ambato, 20 de noviembre de 2018


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por: TANS
Exp. 96713
Trámite 66691-0041-18